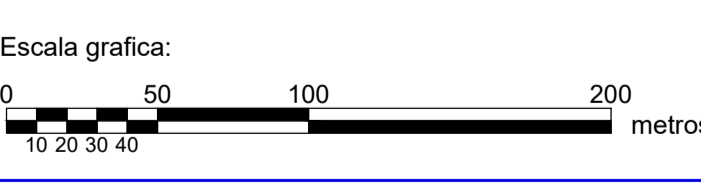


POVEDA DE LAS CINTAS
ZONA URBANA

606
37258

LEYENDA

- Zonas sin cambio de uso
- Red de Riego
- Línea Eléctrica
- Línea Eléctrica
- T.M. Poveda De Las Cintas



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona regable de La Armuña 1ª Fase (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Fdo: Francisco Javier García Pons

<p>Junta de Castilla y León Comunidad de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Comunidad de Castilla y León Dirección General de Desarrollo Rural</p>	
<p>ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: ZONA REGABLE DE LA ARMUÑA, 1ª FASE</p>		
<p>PROVINCIA: SALAMANCA</p>		
<p>FASE: ACUERDO DE CONCENTRACIÓN</p>		
<p>Observaciones: Fincas : 685 a 790.</p>		
<p>Autor: ANTONIO AZNAR MARTINEZ</p>	<p>Vº.Bº: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ</p>	<p>Polígono nº 606</p>
<p>TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL</p>	<p>JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL</p>	<p>Escala: 1/5.000 Fecha: Mayo 2021</p>